Direccion: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

DIAMANTES AMERICANOS

HLTIMPS PEMP DIAS DE YENTA.

En este establecimiento, donde todos los géneros están puestos á la vista, se hace e 15 por 100 de rebaja de los precios marcados: pues dichos precies tambien están pues sos à la vista.

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO. frente al Puente, en la gran casa nueva.



EL DIA 18 DEL CORRIENTE ALAS 12 DE SU NOCHE.

Sus des consolados pad res, hermanos, hermana política, y demás familia,

Suplican á sus amigos y conecidos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, y acudan á la Misa de Requiem que se dice hoy en la parroquia de San Andrés Apóstol de esta 🕃 ciudad.

Casa mortuoria: Cadenas, 44.

GANGA COMPLETA. SORPRESA SIN IGUAL.

La casa Zaragoza, comercio de muebles, establecido en la plaza de Fontes, núm. 1, realiza sus numerosas existencias de obra de regilla verdadera de Viena. Son infinidad las clases de sillas, sofás, mecedoras, sillones de niño para mesa, sillas cestureras y para la iglesia, mecedoras para niños, sillones de despacho, tumadoras, baston-silla, lavabos y banquetas de pianos: todo lo mejor y mas perfeccionado que viene de Viena, lo que se venderá con gran rebaja de precies. Baste decir que la bonita é inmejerable silla de regilla solo so venderá á 27 reales una y mecedoras de idem para señora á 60 en adelante; esto, como verán, es una ganga completa. ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores compradores de fuera de Murcia, exijan á los corsarios ó personas que manden por nuestras sillas, una factura de la casa para evitar errores y engaños como los ya sucedidos, y de este modo tendrán la seguridad de recibir nuestras sillas de Viena; esto se comprende ser cosa de los cosarios que las loman de donde mas cuenta les tiene sin tener presente los perjuicios que ocasionan á sus dueños. Con que aprovechad la ocasion, que gangas como estas no las hay todos los dias.

NO EQUIVOCARSE. 1. Plaza de Fontes, número 1. Frente al Café Comercio. 12-1

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS.

Se construyen en el taller de José Anonio Ruiz, Alfaro, 12, Murcia.

TIENDY DEL SIGLO

JUAN ABIZANDA. Plateria, núm. 62.

Verdadera ygranrealizacion Mantillas de blonda, cuadradas, á 80 rs. Lanas para vestidos colores novedad, á 1 172 id.

Lanas doble ancho, las de 6 á 4 112 id. Toquillas de punto, de lana, desde 2 reales en adelante.

Chales de punto para señoras, á 20 id. Muselina blanca, à 1 114 id.

Escocesas pura lana, 6 palmos ancho, á 4 id.

Tartanes, desde 1 real.

Pañuelos capuchas, desde 28 rs. en adelante.

Gran surtido en chalecos de punto. Lienzos anchos, desde 1 real en adelante.

Cretonas y percales, desde 1 real. Medias de lana para señoras y niñas.

Y otra infinidad de artículos que el público podrá apreciar la verdadera rebaja con que se realizan.

NO EQUIVOCARSE: PLATERIA, 62, hay dos rótulos que dicen:

TIENDA DEL SIGLO. REALIZACION.

LO DEL DIA.

¡Vaya un dia que amaneció ayer! Cielo despejado, sol hermoso, tíbio ambiente, ni una ráfaga de áire, ni una gota de lluvia. Un dia primaveral, que convidaba á pasear por el mercado, que entonaba los nérvios, vivificaba los pulmones, despejaba la cabeza y alegraba el alma. Dia sereno, plácido, en que la naturaleza se acuerda de que ha sido moza gallarda en sus abriles, y parece como que se emperegila antes de echarse encima las tocas de nieve del aterido Diciembre.

Sin duda el sol quiso ayer tener libre todo su camino para darse el gusto de ver sembrar el trigo, labrar la tierra, y la multitud de faenas en que están ahora metidos los labradores, por esos campos de Dios.

¡Lástima que dias como el de ayer no tengan mas que diez horas de dia!

¡Caridad! Con este hermoso titulo publicó ayer nuestro colega «El Criterio» un notable artículo, cuyo objeto no puede ser mas laudable: pues no es otro que mover los corazones para pedir el indulto del parricida condenado á muerte por esta audiencia, si el Tribunal Supremo confirmase la sentencia. Nos asociamos al pensamien-

to, y prometemos secundarlo en cuanto podamos, diciendo, por ahora, lo que en el final de dicho artícu-

lo dice el colega.

«Jesucristo nos dió el ejemplo perdonando y pidiendo por sus enemigos desde la sagrada cruz. Caridad, murcianos, caridad para el desgraciado José Antonio Vazquez, que, si hoy pudiera, volvería la vida que arrebató á su hija, aunque fuera á costa de toda la sangre de sus venas.» Audiencia.

De los tres juicios señalados para ayer en la Audiencia tuvo alguna importancia el primero, que fué por

lesiones.

El procesado en esta causa era un jóven de la Eralta, llamado Mariano Romero, que una noche, el año anterior, se presentó en la puerta de Juan Galvez, en ocasion que este alumbraba á su esposa con un candil mientras hacía la cena en la puerta de la vivienda, y sin que mediara cuestion alguna entre ambos, dió un palo al candil, y después un tiro al dueño, que le derribó cuatro dientes de la mandíbula superior.

El teniente fiscal Sr. Villa, en sus conclusiones reformadas, pidió se impusiera al procesado la pena de 8 años, 9 meses y 1 dia ce prision correccional, por no poder apreciarse en el hecho circunstancia alguna atenuante y sí la agravante de reincidencia, pues el procesado, en juicio celebrado anteriormente, afirmó haber estado procesado ya por lesiones, á pesar de no aparecer contra él tal circunstancia en el proceso. Abierta informacion, resultó ser verdad lo que el procesado decía.

El defensor Sr. Marques solicitó sc descartara al procesado de la circunstancia apuntada, se le apreciara la atenuante de embriaguez, y se le impusiera la pena correspondiente al delito, pero en su grade mínimo.

Desengaño.

Nos lo dió ayer, nuestro colega el «Heraldo», el cual, por haberle dedicado nuestra crónica dominguera última, escrita con bastante cariño, á una persona con quien creemos tener amistad para hacerle dicha dedicatoria, nos rebaja el favor de habernos llamado pan de trigo y nos llama del más inferior, del de panizo, con todas sus letras y toda su delicadeza.

Nosotros aceptamos la fineza del «Heraldo» tal y como nos la hace; y no lo sentimos sino porque nos prueba una cosa, que no queriamos creer: «que no basta que une sea leal amigo y proeure cultivar delicadamente el compañerismo, para encontrar correspondencia.»

No hablaremos mas sobre este asunto, por lo que dijo el otro: «Omnis saturatio etc.» Toda hartura es mala, pero la de pan es bascosa.»

En la vida hemos sido nosotros bastos con nadie; con nosotros sí que lo han sido.

Un voto

más.—Un recuerdo de Saaredra Fajardo.—La peste valenciana.—El bolo arménico. — San Antonio.

Sr. Director de El Diario.

Mi querido amigo: Me asocio á la buena idea de imprimir el proyecto de obras contra las inundaciones, que (si la voluntad de su autor ú otras dificultades no la impiden) será cosa de poco tiempo y no mucho coste, sobre todo si se imprime únicamente lo que interesa conocer á esos pueblos, se extractan presupuestos, y se prescinde de planos de detalle.

Y ya que me encuentro pluma en

mano para aplaudir y asociarme á la última de las felices iniciativas de mi querido amigo el Sr. Conde de Roche, voy á saldar con el mismo cierta cuenta, contestando una pregunta.—D. Diego Saavedra Fajardo dijo en su testamento, que ofrecía al Rey nuevamente la persona de «D. Gregorio de Saavedra, cavallero de la horden de Calairaba, que hallándose en Madrid lo imbió á Murcia, á ponerse en los riesgos de la peste... ¿qué peste fué ésta?--Contesto que la llamada Valenciana, ó del Bubon, que vino de Argel con un cargamento de pieles, despobló Valencia y se cebó en Murcia durante los años de 1647 y 48, arrebatando entre otras personas notables al obispo. Detalle curioso es el de que se mandó de real órden que no se purgara á ningun atacado, y detalle de interés local el que trae Melchor de Villena, historiador de este contagio, sobre los prodigios que obró el bolo arménico, acreditándose como el mejor de España «el que se extraia de una cueva »que está en una montaña al pié de »la cual nace el principio y la fuente »de los baños de Fortuna; y un hom-»bre, del lugar que se llama así, la »saca de dicha cueva, y la lleva al »lugar de Abanilla, á donde le van ȇ buscar...» Duraba esta epidemia sin mitigar sus rigores, y en términos que parecía no haber de concluir sino con el último de los murcianos; y no sabian ya, éstos, á qué santo encomendarse, cuando se les ocurrió sacar en rogativa á S. Antonio; hiciéronlo en el dia 12 de Junio, y en el mismo, notóse gran descenso en el número de los atacados, desapareciendo la epidemia pocas semanas después: en accion de gracias y conmemoracion del hecho, todos los años en el referido dia concurre el Ayuntamiento de Murcia al templo de S. Antonio. Durante esta epidemia, acudieron en socorro de Murcia y para confortar el ánimo abatido de los murcianos, médicos, fráiles y algunos caballeros, entre otros el don Gregorio Saavedra, y á esto se refiere nuestro D. Diego, en la frase que hemos copiado del testamento que otorgó en 13 de Agosto de 1648, ante Francisco Suarez, escribano de Madrid.

Es de V., Sr. Director, antiguo y cariñoso amigo,

Pedro Diaz Cassou.

Dicípulos agradecidos.

Sr. D. Acisclo Diaz.

Nuestro querido maestro y segundo padre: Ante todo le pedimos nos dispense estar tanto tiempo sin escribirle, pues no lo hacemos porque sabemos siempre que nos escribe mi hermano que no hay novedad en la familia, de lo qué le damos gracias á Díos y le pedimos que siempre recibamos las mismas noticias, por lo tanto mismo y teniendo presente que mañana miércoles es su santo, nos creemos en el deber de felicitarle con tanto entusiasmo y cariño como lo hemos hecho otros años mas felices, como se merece unesto digno maestro, ó sea nuestro segundo padre, y por último como se merece quien por darnos educacion martirizaba su salud; al que por sus desvelos é interés en que estudiásemos, hoy le debo yo la honra de ser alumno del Conservatorio, y por último al que todo se lo debemos si el dia de mañana llegamos á ser algo en tan

bello arte. Siempre tendremos presente los dias que iba V. enfermo aunque V. lo queria ocultar y que todos nosotros se lo conociamos en el semblante la enfermedad que le atormentaba, y V. no obstante, empezaba á darnos leccion, y á ensayar para que nosotros adelantáramos, á costa de su delicada sulud; todos estos sacrificios que Vd. hacia en perjuicío suyo, para que nosotros tengamos donde ganar un pedazo de pan el dia de mañana y quitarnos de nuestra vista con su incansable celo y consejós un calabozo tan negro como noche de tormenta, es lo que nos obliga, como digo antes, á tener el deber de pedirle á Dios que pase V. un dia mucho mas feliz que los años que nosotros la hemos pasado en su compañia y en la de su que, rida familia y amigos; mas feliz que lo deseamos para nosotros mismos; todo esto y mucho mas le desearan todos sus discípulos que hayan salido agradecidos, porque nosotros com prendemos todo cuanto ha hecho por nosotros y lo que encerraban los muchos consejos que siempre nos ha dado V. Por supuesto, que esto no se comprende hasta que uno no tiene sus cinco sentidos completos y no recoje el fruto de lo mucho que V. se ha sacrificado por nosotros, pues á nosotros nos costa, como á Murcia entera, que á hecho V. por nosotros lo que no hubiese hecho por sus mismos hijos y no quiero citar hechos porque todo el mundo los sabe y estarian demás; pero lo que si se puede decir en alta voz, es que cuantos han salido de esa y han pretendido han obtenido honrosas plazas en las músicas militares, sin importarles nada tener que solfear y ejecutar cuanto les ha puesto el jurado, á primera vista; y otros que se presentan de otras partes han tenido que hacer grandes sacrificios para prepararse antes de examinarse y despues que han ido se han tenide que salir avergonzados de no poder responder á lo mas insignificante que le han preguntado en el jurado.

Yo me decia la tarde que me examiné; «yo he ganado una plaza de segunda y quiero renunciar á ella» y el coronel no quiere, diciéndome, que he salido yo solo aprobado y que ya me van á reclamar dos ó tres músicos mayores y el mio no quiere que me vaya: en fin que no sé en lo que esto quedará y otros que han venido de seis leguas y mas, y que darian lo que les pidiesen porque les aprobaran se marchan con las ganas, este es el mundo: pues todo esto consiste en que en ninguna parte se recibe tan buena educacion musical como en el Hospicio de Murcia, siendo dada por el fundador de dicha banda que por doquier que ha ido se ha llenado de glorias, igualmente la Exma. Diputacion Provincial, y por último llenando de gloria y honra á Murcia entera.

Este dia santo de nuestro querido maestro, los discípulos que se hallan fuera y son agradecidos, si tienen un rato de lugar, deben por gratitud dedicarlo á felicitar á su digno maestro sintiendo en el alma tener que hacerlo por medio de una carta y no personalmente, pero deseándole un dia tan feliz como pueda desearlo la misma familia y mucho mas de esta misma especie, los que le felicitan son sus discípulos.

Francisco Gracia Ortiz.—Antonio Brocal.—Francisco Gomez.—Madrid 16 de Noviembre de 1886.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emision de 1880.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 26º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Diciembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 26º trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Diciembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 803 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9 cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta. Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Comisionado en Murcia D. J. Ca-salins.

LIBROS.

Catálogo de los que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, con sus precios:

Manual de Moral y Religion, por Penalva, 7 reales,

Explicacion de la Bula de la Santa Cruzada, un tomo en pasta. 2. Vida del papa Clemente XIV, un tomo

en pasta, 3.

«El pequeño Grandisson», novela, 2.

Carrillo, Nebrija y Araujo, sus tres gramáticas latinas, en un tomo, 18. Reglamento para la instruccion especial de los regimientos de artillería, cua-

tro tomos, 4. Escuela de reclutas de caballería, 1. Sermones varios, en portugués, un to-

mo 2. Officium infesto Nativitatis Domini, un

tomo, 2. Gramática, de Herranz, para los niños, 10 céntimos.

Lo que esperaba España en 1820, del

congreso, un folleto, 20. El Consultor, ó sea «Leyes penales del del ejército», 2 rs.

Nouvelle grammaire français, por Noel, 2.

Camino recto, por el Padre Clavet, 20 céntimos.

Prontuario de Geometria y Trigonometría, por Sanchez y Casado, 4 rs.

Paseo por Madrid (ó Guia del forastero en la Córte de 1815.) un tomo, 4.

Gramática latina de Araujo, 2. Traduccion de latin, del primer año, por Saturnino Fernandez, 4.

Idem idem segundo año, 4. La Redencion del Esclavo, por Castelar, un gran tomo en pasta, con el retra-

to del auter, 18. Compendio de la Gramática de la Academia, 1.

LA PROVINCIA.

LORCA.

Por las diputaciones de Jarales, Tova, Fontanares y otras limítrofes, vagan algunos perros atacados de hidrofóbia, segun nos aseguran los moradores de aquellos lugares.

--El alcalde pedáneo de la Tova ha participado á esta alcaldía haberse cumplimentado las disposiciones de la autoridad local, dando muerte á trace perros mordidos per otro can atacado de hidrofóbia.

CARTAGENA.

En la compañia cómico lírica que ha de empezar á trabajar el sábado próximo, figuran entre otros los artistas siguientes:

Primer actor y director en todo género, D. Juan Espantaleon.—Primera actriz, D. Adela Garcia.—Dama jóven, D. Micaela Calle.—Actor cómico lírico, D. Antonio Portillo.—Actor de carácter, D. Francisco Mora.—Galan jóven, D. Rafael Lopez.—Actor genérico, D. Sebastian Gomez.

Se abre un abono por 20 funciones.

—Todavía no han sido satisfechas á los poseedores del billete premiado en el sorteo del 16 de Octubre, las 40.000 pesetas con que la surete favoreció á los aludidos.

JUMILLA:

Tambien en esta semana hemos tenido que lamentar desgracias personales.

En la solana de la sierra de la Fuente, se despeñó el otro dia un romanero de esparto, llamado Balta-sar Herrero, rodando á un precipipicio de donde fué recojido por sus compañeros, con todo el cuerpo ma-

gullado, tres costillas hundidas y herido gravemente en la cabeza.

—La difteria sigue atacando á los niños y causando numeresas victimas..

Ha tomado carta de naturaleza entre nosotros de manera tal, que vermos dificil estirparla si seguimos con la apatia y el abandono que hasta aquí.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 18.

Temperatura mínima, 8'8.—Máxima á la sombra, 19'0.—Solar, 32'0.

—Media, 13'9.

Presion á las nueve de la mañana, 765'6 mm.-A las 3 de la tarde, 764'0. —Media, 764'8.

Humedad á las nueve de la mañana, 74°.—A las tres de la tarde, 54°. —Media, 64.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S. O.; por la tarde, brisa de O.

Estado del cielo: por la mañana despejado con algunos celajes de N., por la tarde, despejado, estratos de O.

Evaporacion de ayer, 1 mm.
Accidentes: El viento seco de No.
que ha seguido al Levante que corrió ayer, ha desbaratado el gran
aparato de lluvia que amenazó todo
el dia, despejando por completo el
cielo que luce hoy con un azul lim-

GOSAS VARIAS.

A la hermana de la Caridad SOR ISABEL ARAMBURU en el dia de su santo

pio y hermoso.

Murcia no te olvidó; Murcia no olvida, que en el terrible instante de su duelo, sin mas escudo que tu santo velo,

te vió exponer tu vida por su vida.
Cuando Murcia mirábase perdida:
cuando à sus ojos se cerraba el cielo;
tu santa caridad fué el gran consuelo
con que avivó su fé casi extinguida.

Heroina del bien! ¡Gigante roca en cuya cima la piedad fulgura: tu vas al triunfo sin buscar la palma! ¿Mas, donde hallar laurel como tu toca? ¿ni premio que se iguale al que en la altura reserva Dios, á tu sublime alma?

Á MI QUERIDA TIA ISABEL. COMPARACION.

El vendabal ronco ruge; el cielo negro se estenta; sus furores la tormenta lanza con horrido son, y la luz de los relámpagos toda la tierra ilumina. !Pobre de aquel que camina con tempestad tan atroz!

Del ancho mar en su playa, mi habitacion yo tenia y en este cuadro veia la grandeza del Señor, contemplando el ecceano con su rugir incesante. !Infeliz del navegante con tempestad tan atroz!

En su ligera barquilla que cortaba presurosa, el agua del mar hermosa, mil veces lo atravesó; sin que nunca se cuidase de que la dicha no es larga. !Pobre de él lo que le aguarda con tempestad tan atroz!

Por fin se calmó natura,

quedó el mundo silencioso, corrí á la puerta gozoso y la luz me deslumbró. Al pronto quedé asombrado, pero observé luego que era que con su dorada esfera brillaba en el cielo el sol.

Si de este mundo tu sufres con prciencia su amargura, verás tú con qué hermosura se presenta luego el sol; pues la tormenta es la vida que solo gusta perderte, instante mudo la muerte, despues de la muerte, Dios.

Luis Maria Robles.

NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche á cosa de las nueve y en el momento de despedirse un indivíduo de un amigo, en la calle de Saurín, le descerrajó este dos tiros á quemarropa, cuyas balas le dieron de lleno en la cazadora, sin que le causara la más pequeña lesion.

El hecho se ha denunciado en la inspeccion de órden público.

De real orden se ha confirmado el acuerdo de la comision provincial que desestimó la instancia de Francisco Sanchez Silven, pidiendo se exceptuara del servicio militar á su hijo José, de la cuarta seccion de esta capital.

El ex-arrendatario de consumos de Alcantarilla, D. José Alarcon, se ha alzado ante el ministro, de la providencia de la Delegacion de Hacienda recaida en la protesta hecha del importe de los aforos practicados al terminar el arriendo.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Real decreto otorgando autorizacion á la compañía del ferro-carril de Alicante á Murcia para prolongar la vía hasta el faro del contramuello de Oeste de aquel puerto.

Decretos declarando de utilidad pública la explotacion de las minas «San Francisco» y «Triunfo» en Ma-

Adicion á la relacion de operaciones que ha de practicar el ingeniero de minas D. José Asensio en los términos de Lorca y Mazarron.

Sesiones celebradas por la comision provincial los dias 10 y 11 de Noviembre.

Relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en 30 de este mes.

Cuenta de los fondos municipales de Blanca.—Primer trimestre del año actual.

Un apreciable pincha-sarrias sué el que nos dió la noticia de no haberse concertado los fabricantes de harinas con la empresa de consumos, y los motivos que para ello hubo. Tedo completamente inexacto.

Se encuentra mejorado notablemente de la última grave recaida que ha sufrido, nuestro querido amigo D. Francisco Gomez Garcia, de lo que nos alegramos muchísimo.

El diablo no intenta lo que intentan los muchachos para divertirse á costa del prójimo.

Anteanoche se situaron dos, uno frente al otro, en las aceras de la calle de la Lencería, en cuclillas y simulando interrumpir el paso con un hilo.

Cuando pasaban mujeres decía el

uno al otro: «Baja el hilo.» Las mujeres, como es netural, levantaban el mé, unas, las se agachaban á cojer la cuerda.

Pero es el caso que no había tal hilo, y corridas del chasco, se iban echando pestes contra los chicos, y estos, á su vez, prorrumpian riendo á carcajadas:

-¡Te has colao!

Esta broma la quisieron gastar con hombres, y no les salió la cuenta, porque uno á quien chasquearon, los espantó á mojicones.

El hecho no deja de tener gracia por lo ingenioso, pero no está bien

eso.

El ayuntamiento de Caravaca ingresó ayer en la tesorería de Hacienda 1.500 pesetas por consumos, y el de Totana 318 por cédulas.

Como se vé, la recaudacion del mes actual va á ser igual ó mayor

que la del mes pasado.

En Molina ha detenido la guardia civil á un hombre por cortar seis almendros de la hacienda llamada Alcaina, de D. José Maria Barnuevo.

Se ha empezado á pagar á los maestros de Abaran y Pinatar el primer trimestre del corriente año económico.

En la Secretaría del ayuntamiento se ha recibido una letra por valor de 825 pesetas, remitida por la inspeccion de la caja de Ultramar á favor de D.ª Remedios Zamora.

Hoy se verán dos causas en la audiencia, de los juzgados de la Catedral y Mula. En la primera, por disparo, serán defensor y procurador, respectivamente, los Sres. Martinez Moya y Crespo, y en la segunda, por hurto, los Sres. Hernandez Almansa y Ruiz.

Propuestas para maestros.—Las propuestas hechas por la junta provincial de instruccion pública para los próximos concursos de entrada que han de celebrarse, han recaido en las personas siguientes:

Para maestras:

D.ª Felipa Parra, para la escuela de niñas de Alumbres (sustitucion).

D.ª Laureana Lucerga, para la de Puente-Tocinos.

D.ª Antonia Rodenas, para la de Alboleja y Albatalía.

D. Teresa Sanchez Ocaña, para la de San Roque (Archena).

D.ª Juana Ruiz Sanchez, para la de Javalí Nuevo, y

D.ª Maria Josefa Aguilera, para otra de este término.

La dotacion de estas escuelas es la de 550 pesetas.

Para maestros:

D. Joaquin Yepes Valero, para la de Campos, con 500 pesetas.

D. Francisco Chico, para la de Cope, con 500.

D. Juan Rodriguez Marin, para la de Guadalupe, con 500.

D. Miguel Garcia Casanova, para la de Morata, con 475. D. Juan Banegas, para la de Es-

parragal, con 360. D. Romualdo Calvo, para la de Ma-

jada, con 365.

D. Antonio Franco Iniesta, para

la de Cañadas de Alhama, con 365. D. Joaquin Gil Lasheras, para la Gañuelas (Mazarron), con 365.

D. Mariano Lopez Requena, para la de San Cayetano, con 365.

D. Antonio Gil, para la de Caña-

das del Romero (Mazarron, con 365.

D. Rogelio Amorós, para la de Santa Rosalía, con 365.

D. Asensio Gil, para la de Cuevas, con 300. D. Lisardo Pallarés, para la de Pi-

D. Lisardo Pallarés, para la de Pinilla, con 300.

D. José Maria Serrano, para la de Zaraiche, con 275.

D. Sebastian Ayuse, para la de Los. Martinez, con 275.

D. Juan Esteve, para la de Sangonera, con 275.

D. José Sanchez Guijarro, para la de Barqueros, con 275.

D. Andrés Avelino Chacon, para la de Cañadas de San Pedro, con 275.

D. José Antonio Pardo, para la de Flota, con 200.

D. Antonio Toral, para la de Pozo Aledo, con 200.

D. José Teledo, para la de Casas

Nuevas, con 200, y D. Ginés Alarcon Cánovas, para de Costera, con 200 pesetas.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—En las relaciones formadas por los recaudadores de contribuciones de esta capital y las diversas agrupaciones en que se halla dividido el término municipal de la misma, de los contribuyentes por Territorial cuyas cuotas no han podido hacerse efectivas, en el primer trimestre del corrienteaño económico, he dictado con esta fecha la siguiente

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas les contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, de abrirse el pago de dicha cortribucion correspondiente al primer trimestre de este año económico; quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 16 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago saber al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 21 de la instruccion citada, se inserta en esta periódico para conocimiento de los contribuyentes á quienes interesa.

Murcia 8 Noviembre 1886.—Antonio Diaz Bravo.

La sociedad que dá los bailes en el salon del teatro de Romea, suspendió el del domingo, por varias razones, entre otras, por tomar disposiciones para que los dichos bailes sean verdaderamente de sociedad.

En el «Trovador» fué aplaudida anteanoche la Sra. Rios, como lo es siempre; tambien lo fué en varios números la Sra. Montesini; é igualmente el jóven tenor Sr. Carrion, que dió su do indispensable de peche, y fué llamado á escena al final del tercer acto. Hubo muy poca concurrencia y menos entusiasme. Al barítono anunciado lo sustituyó otro que se recomendó á la buena voluntad del público, y no lo hizo mal.

Sobre la variedad de aspectos que toma cada dia el ferro-carril futuro

de Murcia á Granada, dice «El Diario de Lorca»:

«El de hoy ofrece nueva esperanza, pues nos asegura persona que ha
hablado largamente con otras muy
allegadas á la casa constructora, que
la cuestion está todavia en pié, y que
se siguen los trabajos de preparacion con el mismo calor de siempre,
faltando solo para dar comienzo á
las obras vencer algunas pequeñas
dificultades, hijas de la misma magnitud de la concesion

La dispersion, dicen, de los antiguos empleados no ha podido afectar
á la época de inauguracion de los
trabajos, pues ha obedecido simplemente á la idea de disminuir el personal, y renovarlo en la parte que se
roce con los asuntos puramente administrativos.

Y esto, unido á que ninguno de les objetos que en Lorca tenia el marqués de Loring le ha sido devuelto, como se aseguró con notoria ligereza, mas las probabilidades de que la casa inglesa Sickes Het compre á la «Compañía del Puerto de Aguilas» la concesión del mismo, hace presumir á las optimistas que el aplazamiente está muy lejos de ser indefinido, y que no pasará la primera mitad del año próximo sin que se hayan inaugurado las obras en diferentes puntos de la línea.»

D. Francisco Bravo y de Liñan cónsul del Ecuador, en Sevilla, que se encuentra en esta accidentalmente, ha recibido un telegrama del presidente de la república que represenea, autorizándole para desmentir que haya enfermedad alguna contagiosa en ninguno de los puertos de la República del Ecuador. A ruego del señor Bravo lo hacemos constar con mucho gusto.

TELEGRAMA.

Madrid 18 á las 11 y 50 noche.

En la sesion del Congreso de hoy Sagasta esplicó la última crisis y leyó el programa parlamentario con los proyectos de reformas.

En el Senado se ha hecho la interpelacion por Botella, al que ha contestado Sagasta interviniendo Jovellar, Molins y Castilla para alusiones.

Salamanca se ha declarado descontento de la marcha del gobierno. Bosch ha anunciado voto de censura al gobierno por los sucesos del

Agencia Madrileña.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «La Traviata».

SOCIOLOGIA por Spencer. Se vende sobre barato. En esta imprenta se dará razon.

ESTATUAS DE ESCAYOLA.—Luis Milanesi ha trasladado su taller á la calle del Vizconde, donde se sigue ofreciendo al público estátuas, candelabros, jarrones, grupos de caballos y etros varios objetos. Se componen y pintan estátuas deterioradas. Especialidad en imitaciones á bronce de todas clases. Todo á precios sumamente arreglados.

8—1

PIANOS.—Se vende ó alquila uno bueno vertical. Val de San Antolin, núm. 71, daràn razon.

OFICIALES DE SASTRE.—Se necesitan en la sastreria de la Plaza de Camachos, núm. 22. 3—1

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, hay una viuda. Dará razon el veredero del ayuntamiento José Sanchez.

COLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MOY.

Santa Isabel reina de Hungría viuda y San Crispin ob.

WELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Isabel y Madre de Dios.

En la primera per D.ª Isabel Navarro Peralta.

Y en la seguada por D. Jesualdo Baños y D.ª Remedios Lopez, y su hijo D. Jesualdo.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada con fecha seis del corriente mes, por el señor D. Antonio Dominguez Alfonse, Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte, en los autos que por la Escribanía del infrascrito, se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España, contra el Excelentisimo Sr. D. Antonio Pascual de Riquelme, Marqués de Beniel y de Salinas, sobre secuestro de fincas hipotecadas, se sacan á pública subasta nuevamente y por término de veinte dias, las

fincas siguientes: Una finca rústica, ó coto redondo, constituido de la agrupacion de diferentes suertes ó trozos de tierra de riege, que radica en el término Municipal de la villa de Beniel, provincia de Murcia, en el pago de Beniel, y comprende de cabida nuevecientas treinta tahullas, una octava y dos brazas, equivalentes á ciento cuatro hectáreas, un área, tres centiáreas y setenta y tres decimetros cuadrados superficiales; lindando por Norte, con el cauce del Regueron; por Levante, con la Vereda del Reino, divisoria entre las provincias de Murcia y Alicante; por Mediodia, con el brazal del Comun, y por Poniente, con tierra del Sr. D. Luis Pascual y Palavicine, Marqués de Peñacerrada, brazal de por medio: hay dentro de esta finea dos casas de labor de un solo piso, cubiertas de terrado, una de las cuales comprende de área superficial, setenta y cuatro metros y noventa y ocho decimetros cuadrados, existiendo tambien cinco barracas de tres, cuatro y seis andanas. Se riega con las aguas del rio Segura por diferentes acequias y brazales, en la forma y modo que se expresa en los títulos

de cada una de las suertes ó trozes de que

está constituida La cruza en parte el ca-

mino que llaman de Cañete y tiene la ser-

vidumbre de agua para las balsas de la

acequia de Zeneta. Y otra finca rústica, ó coto redondo, constituido tambien como el anterior, de la agrupacion de diferentes suertes ò trozos de tierra de riego y radicante así mismo en término de la villa de Beniel. en pago de Beniel, que comprende de cabida doscientas ochenta y siete tahullas y treinta brazas, equivalentes á treinta y dos hectàreas, ochenta y cuatro áreas, doce centiáreas y noventa y tres decimetros cuadrados superficiales, y linda, por Norte, con el rio Segura, y con la acequia de Beniel; por Levante, con azarbeta y escorredera; por Mediodia, con el brazal de Paredon, y por Poniente, con tierras de herederos del Marqués de Camacho: hay dentro de esta finca, tres casas de labor de una sola cubierta de terrado, de extension superficial, la una de ellas, de ciento sesenta y ocho metros, sesenta y cuatro centímetros; la otra, de trescientos veinte y dos metros y cincuenta y nueve centimetros; y la tercera de ciento setenta y un metros y sesenta y un centimetros, existiendo además tres barracas de cuatro andanas. Se riega con las aguas del rio Segura por diferentes acequias y brazales y en la forma y modo que se expresa en los títulos de cada una de las suertes ó trozos de que está constituida. La cruza en parte la vereda de Alquerías.

La subasta será doble y simultànea y

tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado y de la ciudad de Murcia, el dia diez y siete de Diciembre, próximo, y hora de las dos de la tarde, advirtién. dose, que el tipo de el remate, de las dos fincas referidas, es el de ciento setenta uu mil pesetas, del que no se rabajarán los censos ni cargas perpétuas que puedan afectar á aquellas: que no se admitiran posturas más que por todas las fincas en junto, y que no cubran las dos terceras partes de diche tipo: que si bien los inmuebles se sacan á subasta, sin los titulos de propiedad, se suplirán estos, en la forma determinada en el artículo mil cuatrocientos noventa y tres de la ley de Enjuiciamiento civil: que para tomar parte en la licitacion se ha de consignar prévia mente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del tipo del remate y que en igualdad de posturas, se abrirá nueva licitacion, y el pago del precio de esta deberá hacerse al contado y en efectivo á los ocho dias siguientes á la aprobacion de la misma.

Madrid diez de Noviembre de mil ochocientes ochenta y seis.—V. B. : El Juez de primera instancia interino, Domin-GUEZ .- Por mandado de S. S., ARTURO MARTIN IMANTI.

QUINTA DE MONSERRAT. ANTIGUA TORRE DE BRUIL (Zaragoza).

Gran establecimiento de horticultura y floricultura y jardin de aclimatacion, UNICO EN SU CLASE.

Venta de árboles frutales y forestales, arbustos, coniferas, magnolias, rosales, dálias, camelias, geráneos y toda clase de plantas, flores y semillas para huertas, jardines y paseos.

Precios económicos. Tarifas especiales de trasporte.

Se plantan jardines.

El catálogo de precios gratis.

El catálogo general 3 reales. Dirijidse á su propietario D. Sebastian Monserrat, Jaime I, 27, principal, Zara. goza.

Murcia D. Diego Pino y Vivo. 20-2

HULES.

Extenso surtido se ha recibido en el Bazar de

LA PUXMARINA.

Entre ellos hay una clase especial de cercho, siendo este el que mejor resultado ha dado para habitaciones.

Los hay tambien en blanco imitacion á mantel para mesas de comedor, como igualmente manteles hechos.

LA PUXMARINA.

LA BREA

el gran remedio contra la tos é irritaciones de los órganos respiratorios,

SE EXPENDE SUPERIOR Y DELICADAMENTE PREPARADA

Pino y Vivo

en pastillas, jarabe y licor, y con codeina. Principe Alfonso (Traperia) 1.

CONTRA EL FRIO En el establecimiento de Ferreteria de FRANCISCO PEÑA Y VAQUERO,

Plateria, 70, se ha recibido un completo surtido en estufas y caloriferos, propios para la presente temporada, á precios económicos.

AMA DE CRIA.—Hay una, viuda, que deseo criar en su casa. Darán razon en el camino de la Fuensanta, carril del Arcediano, preguntando por Dolores Lopez.

OTRA.—Que desea criar en casa de los padres, Darán razon, calle del Conde del Valle, en el Parador, núm. 9.

PIANO.—Se vende uno de mesa, á medie uso. Para verlo y tratar, calle de San Antonio, núm. 38. 3 - 2

SE VENDE.—Un precioso arco nuevo de fior artificial de tela, propio para una imagen de tamaño natural. Para verlo y tratar de su precio, calle de la Sal, núm. 18, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.

NO MAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negre, son el remedie más segure conocide hasta el dia, para curar RADICALMEN. TE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» 6 «Cetidianas», El éxito extraordinario que han alcanzade en toda España es la garantía más sesugura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precie de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 20. - En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valere, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rize (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negre. 20 - 62

VENTA. - En el término de San Pedro del Pinatar y á un kilèmetro de dicho pueblo, se venden cuatro fanegas de tierra con olivos, higueras, almendros, algarrobos, granados, palmeras, viñas, un trozo de palas, una casita, pozo y parte de algibe; lindando todo por Mediodia con tierras de la Sra. D.ª Maria Albaladejo, viuda de D. Tomás Guerra. En esta imprenta darán razon. 8 - 3

III DO El conocido datilero Mar-Un ILLIO. cos Amorós, ha abierto su despacho de dátiles en el mismo sitio que el año pasado, callo de la Frenería, esquina á la del Sol, donde encentrarán sus parroquianos lo que deseen en dicho gé-

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, avisa á su numerosa clientela que se ha establecide en definitiva en esta capital, calle de la Frenería, 5, principal. Avisando pasará á domicilio.

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales. YY cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos do dicho género.

De todas las otras cajas, en las tormas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño pe dicha aserreria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60 - 24

APROVECHAD LA OCASION.

En el establecimiento de José Maria Albaladejo, se venden tripas de vaca á 6 reales mazo, garantizando su calidad y frescura, y de no ser así, se devuelve el dinero.

NO EQUIVOCARSE, Plaza de Abastos, caseta números 44 y 45, frente à la Posada del Malecon.

OFICIALAS DE SASTRE. - Se necesitan casa del maestro Dionisio Torres, calle de la Alameda, núm. 2. 6--5

POR 20 CÉNTIMOS una caja con cien sobres. En el bazar de la Puxmarina. 3-3 | ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA SUCESOR DE DON CÁRLOS FRANCELIUS,

Pone toda clasede dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes à su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado do en esta ciudad, calle de la Sociedad, Horas de consulta, diariamente, de ? oche de la mañana á tres dela tarde.

SERVICIOS

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extenzon á las Palmes, Puertes de las Antillas, Veracrus y Pacifice.

Salidas trimensuales de Barcelena. el 5; Malaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, v Coruña, el 21: ps.

ra Puerto-Rico y Habana. Barselona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago. Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerte Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico

hasta Norte y Sud del itamo. VIAJES DEL MES DE NOVIEMBRE. El dia 10, de Cádiz el vaper

ISLA DE CEBU El 20, de Santander el

ANTONIO LOPEZ El 39, de Cádiz el

Ciudad de Cádiz. VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en Ports-Said, Aden, Colombo Singapore,

y servicio a Iloilo y Cebú. Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciem

bre el vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17: Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25: Valencia, 26; y Barce. lona, 1.º fijamente de cada mes.

Todes estes vapores admiten earga con las condiciones más faverables y pasajeros, á quienes la Compañia di alojamiento mu. cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en si dilatado servicio. Rebaja à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigeantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sim encuentran trabajo.

La empresa pur de asegurar las mercancias en sas buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlantican; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compaña Trasatlántica.»

Madril .- D. Julian Moreno, Alcala Liverpool.—Sres. Larrinaga y C. Santander.—Angel B. Perez y C. Coruña — D. E. de Guarda.

Vigo. - D. R. Carreras Irogorri Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia. - Darte y C.

Manila.—Señor Administrador Gene-

ral de la «Compañía General de Taba-

eos.)) Murcia.—D. E. Peñafiel.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.